



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
RECTORÍA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO 2063

**POR LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DURANTE LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO DE 2017**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que les confiere el Artículo 41
literal o) del Acuerdo 0021 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Córdoba y particularmente su capital, la ciudad de Montería celebran la Feria y Fiestas Culturales de la Ganadería, la Feria Exposición Ganadera, Equina, Agropecuaria y Agroindustrial, a partir del día 13 al 18 de junio de 2017.

Que en consideración al evento antes mencionado el Alcalde de la ciudad de Montería expidió el Decreto No. 0370 de 2017, por medio del cual decretaron jornada cívica y de asueto los días 15 de junio a partir de las 12:00 horas y el día viernes 16 de junio en su totalidad.

Que como consecuencia de la anterior declaración, en toda la jurisdicción del municipio de Montería se suspenden las actividades laborales y académicas, tanto en las entidades del sector oficial como la del privado, incluyendo las instituciones educativas de todos los niveles en el día, expuestos en el considerando anterior.

Que la Universidad de Córdoba como Institución de Educación Superior está comprometida con el desarrollo regional y por tanto se vincula con el evento mencionado.

Que la División de Talento Humano mediante comunicación de fecha 09 de junio de 2017, solicita expedir Acto Administrativo mediante el cual se acoge el Decreto 0370 de 2017, en el sentido de suspender las labores académicas y administrativas durante el día 15 de junio de 2017 a partir de las 12:00 M y el día viernes 16 de junio en su totalidad, excepto el Centro de Idiomas.

Que en mérito de lo expuesto,



Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
RECTORÍA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

RESUELVE:

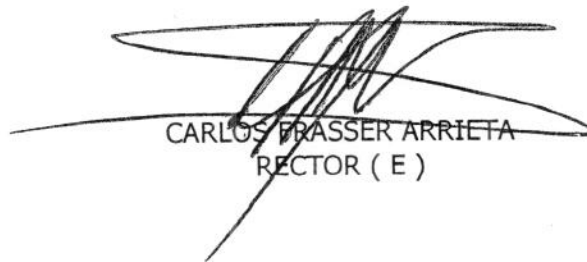
ARTÍCULO PRIMERO: Suspéndanse las actividades administrativas en la Universidad de Córdoba, en la sede de Montería, el día jueves 15 de junio de 2017 a partir de las 12:00 M y el día viernes 16 de junio en su totalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Compulsar copia a la División de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 13 días del mes de junio de 2017


CARLOS FRASSER ARRIETA
RECTOR (E)

Revisó: Rafael Pacheco M.



Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co